

*Diez años desde la regulación
de las Empresas de Trabajo Temporal
Balances y perspectivas*



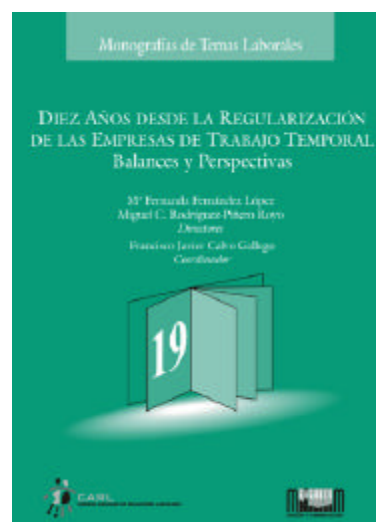
M^a Fernanda Fernández López (dir.)
Miguel C. Rodríguez-Piñero Royo (dir.)
Francisco Javier Calvo Gallego (coord.)

La obra

En el año 2004 se cumplen diez años de la legalización, por primera vez en su historia, de las Empresas de Trabajo Temporal en España. Durante este ya largo periodo de tiempo han sido muchas las discusiones doctrinales y sociales sobre el auténtico papel que debería desarrollar este peculiar tipo de empresa. Y, del mismo modo, también han sido muchas las modificaciones legales y convencionales de una regulación sumamente escueta, pero terriblemente compleja y de una indudable trascendencia social.

Todos estos aspectos, unidos a la reciente aprobación del IV Convenio Colectivo de ETT, así como los avanzados trabajos de la Comisión en torno a una Directiva específica sobre este tema, aconsejan un análisis pormenorizado del papel reservado a este tipo de empresas en nuestro sistema de relaciones laborales; un análisis que partiendo de la experiencia comparada y de las nuevas perspectivas comunitarias e internacionales, profunde en todos y cada uno de los núcleos temáticos de esta cuestión.

El presente trabajo pretende abordar de forma pormenorizada todas y cada una de estas cuestiones, centrándose en aspectos como el contrato de puesta a disposición, el régimen retributivo del empleado en misión, la regulación sancionadora desde la perspectiva administrativa, la prevención de riesgos laborales en este concreto sector, o la evolución y contenidos de una regulación colectiva especialmente importante en el desarrollo de este sector.



Sumario

Introducción. —Capítulo I. El nuevo papel de las Empresas de Trabajo Temporal. —Capítulo II. La regulación comunitaria e internacional de las Empresas de Trabajo Temporal. —Capítulo III. El impacto de las Empresas de Trabajo Temporal en el mercado de trabajo español. —Capítulo IV. El contrato de puesta a disposición. —Capítulo V. La ordenación colectiva del trabajo temporal. —Capítulo VI. El derecho a retribución de los trabajadores en misión. —Capítulo VII. La seguridad y salud de los trabajadores puestos a disposición. —Capítulo VIII. La actividad transnacional de las Empresas de Trabajo Temporal. —Capítulo IX. El control sancionador de las empresas de trabajo temporal. —Capítulo X. Las Empresas de Trabajo Temporal en el mercado de trabajo español. —Anexo. Cuadro de correspondencias entre normas sancionadoras y normas sustantivas. (LISOS - LETT).

16,5x23,5 cm. Rústica cosida
328 páginas. 18 i
ISBN: 84-96378-05-5

Mergablum. Edición y Comunicación
Dr. Escobar Delmás, 9. 41018 SEVILLA
Telf. 954 65 67 52 / Fax: 954 65 75 94
E-mail: mergablum@minervasl.com

